

LA REPUBLICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Vale 10 cts.

San José, miércoles 4 de agosto de 1886.

Número 3.

"LA REPUBLICA."

DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor,—Ricardo Gonzalez y Gonzalez.
Editor y Administrador,—Juan V. Quiros.
Regente,—Manuel Manterola.

SALDRÁ TODOS LOS DÍAS CON EXCEPCIÓN DE LOS LÚNES.
Recibe suscripciones mensuales y por trimestre.

Precios de suscripcion.

Por un mes..... \$ 0-75 | Por un trimestre... \$ 2-00

El Diario tendrá una sección denominada *Campo Neutral* y otra con el nombre de *"INTERESES GENERALES"* para los artículos de general interés que se remitan por los particulares. Esta sección estará á disposición de los hombres de buena voluntad que quieran escribir en favor de los intereses públicos, sin herir el privado de persona alguna. Sus publicaciones serán grátiis. Los artículos de interés particular se insertarán en la sección *Campo Neutral* y pagarán á razón de *tres pesos* por columna de letra corriente y *cinco pesos* por columna en letra periódico.

La Dirección se reserva la calificación de estos artículos, en cuanto á su lenguaje y á su responsabilidad, y el derecho de exigir las garantías que juzgue convenientes para su publicación, ó de rechazarlos.

Ningún original que se remita á "La República" será devuelto.

TARIFA.—Los avisos se dividirán en TRES SECCIONES distintas y pagarán según la sección en que se haga la publicación, conforme á lo siguiente:

En la sección general de avisos, por centímetro... \$ 0-05
 En la sección de Crónica..... " 0-05 por palabra.
 En la sección Editorial..... " 0-10 por palabra.

Las publicaciones siguientes á la primera, pagarán la mitad del valor.

Los avisos de doble columna ó permanentes, por muchos días ó en otra forma, serán materia de convención especial entre las partes.

Toda publicación que haya de hacerse por "LA REPUBLICA," en cualquiera de las secciones expresadas, exceptuando la de *Intereses Generales*, que es gratis, se pagará anticipada.

A fin de obtener el mejor servicio posible para nuestros abonados, les advertimos que nuestros repartidores están obligados á sufrir una multa considerable por cada falta de exactitud en su desempeño.

LIBRERIA ESPAÑOLA

—DE—
V. LINES.

SAN JOSÉ, CALLE DEL COMERCIO, N.º 5.

Se han recibido, entre otras importantísimas obras, las siguientes:

Patología general,	por M. Perls;
Anatomía descriptiva,	" Hartmann;
Tratado elemental de Histología,	" A. Maestre de San Juan;
Estudio sobre la difteria,	" F. Vidal Solares;
Higiene privada y pública,	" Santero;
Compendio de Histología,	" Frey;
Manual de Medicina operativa,	" Malgaine;
La nueva cirugía antiséptica,	" Cister y García;
Estudio médico-legal sobre el infanticidio,	" Tardieu.
La Esterilidad Humana,	" Dr. Garnier;
Enfermedades del estómago,	" Audhuit
Contribución al estudio de la fiebre puerperal,	" J. R. Fernández;
Clinica Médica,	" Jaccoud;
Higiene de la Infancia,	" Fonssagrives;
Higiene de las poblaciones,	" Id.
Higiene de la voz,	" Botéy;
Enfermedades del sistema nervioso,	" Charcót;

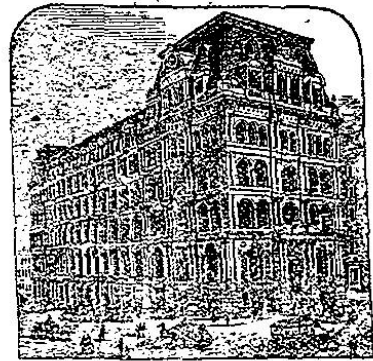
Etc., etc., etc., etc.

"NEW YORK LIFE INSURANCE CO."

(COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)

"LA NUEVA YORK"

PURAMENTE MUTUA.



Establecida en
 1845.

Mas de 40 años
 de prosperidad.

Activo en caja en 1885 oro americano.....\$ 66.864,321-32.
 Pólizas expedidas durante el año 1885 18,566-00.
 (Esta suma asegura la suma de 68.521,452-00.)

William H. Beers,
 Presidente.



Henry Tuck,
 Vice-Presidente.

A. G. DICKINSON

Director General para el Departamento de Sur América,
 Méjico, Centro-América y Antillas.

J. P. GOVIN JR.
 Agente General para el Departamento de
 Centro-América.

LUJAN Y MATA.
 Agentes en Costa-Rica.

FERRETERIA AMERICANA.

CALLE DEL COMERCIO.

Cerraduras. Candados.
 Visagras. Tornillos.
 Vidrios. Masilla.
 Pinturas. Aguarrás.

MAQUINAS DE COSER
"SINGER."

Siempre un variado surtido de útiles de carpintería.

10 v. 1.

GMO. BRADWAY.

LA INDUSTRIA ALGODONERA

Calle de la Universidad N.º 9.

Vende las mantas de su fabricación á precios muy baratos.

ROVER PRESTINARY & COMPANÍA.

“La República.”

Actualidad.

La conservación del orden público es una necesidad suprema, la primera de todas para la vitalidad de las naciones. En obsequio de ella, los gobiernos honrados se encuentran en el deber de sacrificar cualquiera afeción, cualquier interés, cualquiera consideración, por más grande y caudable que sean.

Sin el orden, el progreso, el desarrollo público, el bien estar social, la libertad misma, todo es imposible.—Es imposible la eficacia de la soberanía, el objeto del pacto social que constituye el pueblo, la vida cívica, el imperio de las garantías, todo los bienes que forman el ideal de la república.—

El respeto á la ley y á las autoridades creadas por ella forma una parte esencial de los progresos de la civilización.—El liberalismo ha consagrado ese respeto como el eje necesario de la existencia pública y como el punto de partida de su acción inteligente.—

El ha proscrito de sus labores de progreso las maquinaciones sombrías de la revolución y del complot armados.—Las armas destruyen, matan, esterminan; pero no son palabras de civilización ni luces para la reforma.—

El liberalismo sostiene la libertad pero anatematiza el libertinaje.—Reconoce como sus recursos lícitos de actividad la palabra escrita, la prensa; la tribuna parlamentaria, la ilustración que persuade y edifica; todo lo que por la ley es permitido, sin perturbación del orden social.—

Pero la revolución armada es el extravío, es la locura, es el delito.—Es el atentado contra la ley, es la tiranía de la violencia, el desastre social, el luto de la familia, la orfandad y la miseria privadas; la perturbación del progreso, la desolación del país, el menoscabo del crédito, la ruina general.

Los que disientan de la política de un gobierno; los que consideren malas las instituciones vijentes; los que estimen de necesidad cualesquiera reformas, están en su derecho para buscar el bien público á la manera que ellos lo entiendan.—Su campo de acción se halla perfectamente espedido.—Allí están las urnas electorales, la tribuna parlamentaria, la propaganda ilustrada, la prensa, para demostrar la verdad y hacer triunfar la excelencia de la idea.—

Pero las maquinaciones tenebrosas de la revuelta y de la perturbación social, no son elementos de la razón para producir el convencimiento de un bien.—Elas acusan el atentado y acaso

el crimen: implican la violencia y el deseo de sacrificar el bienestar de la sociedad, la sociedad misma, sus hijos, sus brazos, sus recursos, sus esperanzas, á las miras de los pocos que se conciertan, como los espíritus siniestros, en la oscuridad.

El gobierno nacido de la ley, que tiene sobre sí el deber de conservarla como una obligación de honor y como un juramento hecho á la patria, traicionaria la misión que ha dado origen á su propia existencia, si diera la menor prueba de debilidad, si se detuviera ante cualquiera consideración personal ó estraña, por más laudable que ella fuese.—La opinión pública le acusaría con justicia, le llamaría traidor á su deber y le haría responsable de todos los males que son peculiares á la guerra civil y las perturbaciones cruentas que son la consecuencia lógica de toda tentativa armada contra el orden legal.

He ahí en conjunto las razones que, según se dice, han colocado el Gobierno en el caso de adoptar medidas, si bien dolorosas, indispensables.—El orden público se creía amenazado y era forzoso no omitir medios legítimos para asegurar su conservación, poniendo oportuno y prudente atajo al mal.—

La sociedad quiere, ante todo, la conservación de su tranquilidad, de sus leyes y de su orden legal.

—En obsequio de este fin precioso y para solo él, ha hecho un sacrificio de sí misma estableciendo constitucionalmente la suspensión de garantías, las facultades extraordinarias de su poder constituido.—

El caso ha llegado desgraciadamente de dar aplicación á aquel precepto extremo.—El Congreso no ha vacilado ante la demanda del Gobierno para asegurar la existencia del orden constitucional y la paz de la República.

El Gobierno está en el deber de usar, con la firmeza de su propia legitimidad, de las facultades con que ha sido investido.—Debemos creer que él las empleará dentro de los límites de su objeto legal, y de la prudencia que á los mandatarios corresponde, por la misma razón del poder público de que disponen.

Los hombres pacíficos nada tienen que temer.—La suspensión de garantías, en manos de un gobierno dispuesto á inspirarse en el bien, no pueden afectar el desarrollo del progreso lícito en ninguna de sus esferas.—Apenas podrá alarmar á aquellos implicados directa ó indirectamente en la causa que le ha dado origen.—Si es doloroso que algunos, bien ó mal, lleguen á sufrir las consecuencias de su error, de su imprudencia ó de su temeridad, en cambio la tranquilidad pública y los más altos intereses sociales de que ella es fundamento, se habrán salvado.

TELEGRAMAS.

Recibidos en San José, el 3 de agosto de 1886.

Lima, julio 28.—Esta tarde se instaló el Congreso ordinario. El señor García Calderón ha sido elegido Presidente del Senado y el Dr. Alejandro Arnao de la Cámara de Diputados. Hoy se celebra con gran entusiasmo el 65 aniversario de la Independencia del Perú.

Montevideo, julio 26.—Con motivo de haber atacado los periódicos al Cuerpo Diplomático, el Gobierno redujo á prisión á todos los redactores; pero á consecuencia de una representación del Cuerpo Diplomático, el juez mandó ponerlos en libertad y declaró el asunto concluido.

Los redactores han protestado enérgicamente y el Gobierno piensa restituir la libertad de la prensa.

Buenos Aires, julio 28.—El premio del oro aquí es 151,40; el precio de los terrenos ha aumentado considerablemente.

El Gobierno ha presentado al Congreso para su aprobación el presupuesto de 1887. Las entradas arrojan 48 millones y los gastos 47,500,000.

Valparaíso, julio 28.—En conmemoración de la independencia del Perú, están izadas las banderas nacionales y consulares.

Londres, julio 28.—Lord Salisbury en un discurso pronunciado ante el Carlton Club, dijo que, después de haber anunciado solamente que había aceptado el puesto de primer ministro, había ofrecido de parte del partido conservador aquel puesto á Lord Hartington, con aprobación de la Reina; pero que Hartington había creído inconveniente no aceptar.

París, julio 28.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno Ingles ha asegurado al primer ministro de Freycinet, que no intervendría de ninguna manera en el tratado de Madagascar con Francia, y que no establecerá ni apoyará al Banco Anglo Madagascar.

Nueva York, julio 28.—Cuando el vapor francés Labrador, procedente de Havre, ancló á la cuarentena hoy, se averiguó que estaba incendiándose y se creyó conveniente echarlo á tierra.

No se sabe la causa del incendio.

Se le prestó auxilio y los pasajeros fueron pronto y con seguridad tirados á bordo.

Berlín, julio 29.—Los vapores alemanes de las líneas asiáticas y australianas tocarán en lo futuro en Southampton.

Saint John, julio 29.—En Terranova mas de mil osos polacos han sido obligados por el hambre á caminar hacia el Sur, devastando las comarcas en la proximidad del cabo Mungford.

Los indios se comen los cadáveres de sus compañeros, por que no pueden conseguirse alimentos.

Londres, julio 29.—El Standard cree que la situación del Marques de Salisbury será segura mientras sea Gladstone el candidato de la oposición.

Berlín, julio 29.—El señor Fischez, explorador africano, informa que ha llegado á Wanga, al Norte de Pangani, con los restos de su expedición después de un viaje en que han sufrido mucho durante 32 días; sufrieron horriblemente á causa del hambre: 251 indígenas que acompañaban la expedición murieron de enfermedades, hambre ó á consecuencia de heridas recibidas en batallas. Fischez se ha hecho de una colección valiosa botánica y artológica. De Wanga se dirijirá á Zanzibar. El Doctor Albert Grinbar, primer bibliotecario de Cassel, ha muer-

to. Amsterdam, julio 28.—Ayer se hicieron nuevos esfuerzos para levantar un motín; pero la policía consiguió dispersar á la plebe antes que ningún disturbio serio ocurriera. El total de las desgracias que resultaron del último movimiento fueron 23 muertos y nuevo heridos. 50 personas fueron arrestandas, incluyendo en estas á la señora Escery, Presidenta de la sociedad socialista de mujeres. Solamente un agente de la Policía fué mortalmente herido. Se ha abierto una suscripción á beneficio del oficial herido. Los periódicos aplauden á la Policía su valor y actividad y condenan severamente á los promotores del motín.

Londres, julio 29.—Se ha anunciado oficialmente que el Marques de London Gerry está nombrado Virey de Irlanda y Lord Iddesteghw, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Se ha firmado en Pekin un tratado entre Inglaterra y la China. Por sus extipulaciones, la China asiente en la ocupación Birman por los ingleses y promete fomentar el comercio entre la China y el Birman: se ha nombrado una comisión para que fije los límites de la frontera Birman.

Londres, julio 29.—Se ha anunciado que el nuevo Gabinete quedó formado del modo siguiente: Secretario de Guerra William Henry; Smith, Primer Lord; del Almirantazgo, Lord Gerge Hamilton.—Secretario de la India, Frederic Arthur Hauly; Director de Correos, Lord John Marners.

Amsterdam, julio 29.—Dos individuos más heridos en los últimos motines murieron, elevándose el número de los muertos á 127.—Se han hecho muchos arrestos más; no cabe duda que los socialistas promovieron el motín.

Constantinopla, julio 29.—La Turquía hace grandes aumentos á su armamento Krupp; ha recibido grandes pedidos y se proyecta comprar 400,000 rifles americanos.

Viena, julio 29.—La “Correspondencia política” dice que la Rusia hará llegar muy pronto aquí su escuadra del Mediterráneo y que el Almirante que comanda esta escuadra será trasladado á la escuadra del Mar Negro.

Nueva York, julio 29.—La Compañía telegráfica Postal se halla completamente organizada, habiéndosele levantado la antigua hipoteca y habiendo hecho una nueva emisión de Stocks de conformidad con el capital de cinco millones.—No existen ya más bonos ú otras obligaciones y el principal tenedor de Stocks es Mr. Mackay.

París, julio 29.—En la reunión anual de la Compañía del Canal de Panamá celebrada hoy, presentó Mr. De Lesseps, á nombre de los Directores, su informe en que expresa la confianza de que el Canal estará concluido en junio de 1889.

Valparaíso, julio 29.—El buque de guerra italiano “Cristoforo Colombo” llegó hoy aquí trayendo á su bordo como pasajero al Nuevo Ministro Italiano Conde P. Ostroni, que se embarcó en Talcahuano.

Concepción, julio 29.—La obra de construcción del puente Calia, en el Departamento de Coelemu, quedó concluida ayer. Este puente abierto al tráfico es una de las obras más importantes construidas durante la administración del Presidente Santa

María.

Santiago de Chile, julio 29.—Ayer se admitieron 39 atacados nuevos en el hospital.

Se anuncia de Talca, Chillan, Concepción, i en general del Sur de Chile que han caído muchas lluvias; pero en la capital y en la provincia de Valparaiso no hay perspectiva de lluvias y la situación se hace diariamente más seria.—Gran número de animales mueren diariamente de frío y falta de pasto.

Dublin, julio 29.—En toda la ciudad se han fijado carteles haciendo llamamiento á los irlandeses para que se reúnan á millares y hagan la demostración más grande posible con motivo de la partida de Lord Aberden y su esposa, de Irlanda, y entre otras cosas dice á los irlandeses que prueben con la clase de despedida al conde de Aberden que saben apreciar los esfuerzos de los grandes estadistas ingleses para hacer concesiones á los derechos que tiene Irlanda á un Gobierno propio.

Londres, julio 30.—El globo tarpillar provisto de un aparato de patente para su dirección y propulsión, ascendió ayer aquí.

Londres, julio 31.—Refiriéndose al "Times" á la cuestión de pesquería entre los EE. UU. y el Canadá, dice que el último punto de la controversia puede únicamente resolverse por el Arbitraje, por medio de un tratado; que ya los canadienses han manifestado estar dispuestos á ceder en el principio de exclusión en cambio de concesiones arancelarias, y que los intereses de las pesquerías en la Nueva Inglaterra podían bien pagar por el privilegio que reclaman como derechos, permitiendo que el pescado y aceites de pescados canadienses crucen la línea sin pagar impuestos.

Han circulado por todo Gales impresos pidiendo un Gobierno propio; dicen las circulares que ha llegado el tiempo en que los habitantes de Gales adquieren el derecho de gobernarse á sí mismos, que el Parlamento en Londres hace leyes no para favorecer á los habitantes de Gales, sino para enriquecer á los propietarios de terrenos y á los vagos.

CORRESPONDENCIAS.

Guatemala, 17 de julio de 1886.

Correspondencia especial para "LA REPÚBLICA."

SEÑOR REDACTOR.

Solo dos acontecimientos dignos de llamar la atención han tenido lugar en esta capital, en estos últimos días.—Es el uno el cambio de ministerio, de que Ud. ya tiene conocimiento.

Parece que hay lealtad en el programa de los nuevos ministros.

Los barristas están dados al diablo con la política de abstención recientemente iniciada.—Ellos querían que el Gobierno de Guatemala siga entrometiéndose en los asuntos de las repúblicas vecinas más chicas.—Pero creo que no tardaremos en ver las ventajas de que cada uno siga su propio destino

i de ocuparse solo de los intereses de la casa.

El otro asunto es la llegada del obispo de Costa Rica, señor Thiel. Este varón sufrió, según cuentan, serios percances en Acajutla, el Salvador.—Allí desembarcó con una mar horrosa, en términos que se perdió la correspondencia i parte del equipaje de pasajeros que llevaba el bote que lo desembarcó. Llegado a tierra, redujeron a prisión al señor Obispo, de la cual salió solo para reembarcarse con destino a esta ciudad.

No se saben aquí los motivos de tales medidas.—Pero ellas fueron dictadas por el Presidente de la república salvadoreña.

En esta capital, Guatemala, una considerable cantidad de personas se presentaron al Gobierno con una solicitud dirigida al Presidente, que concluye con estas palabras testuales:

"En nombre del Pueblo y de su tranquilidad y bienestar; de la civilización y del progreso, tan seriamente amenazados por la reorganización del fanatismo que se intenta llevar a cabo, respetuosamente pedimos al Señor Presidente, niegue en lo absoluto el ingreso á la República, del Obispo Thiel y demás sacerdotes que se asegura lo acompañan."

El Gobierno permitió, sin embargo, la entrada del Señor Obispo Thiel. A lo menos, no la impidió.

Ud. comprenderá que esta conducta ha servido de tema a los barristas para grandes ataques. No se sabe, hasta este momento, si algo se haga para cohonestar las cosas. El Obispo viene a Guatemala casi como simple transeunte, de paseo, sin mira de permanecer ni de establecer propaganda alguna.

Se anuncia la próxima representación de uno de los diversos dramas compuestos por nuestro conocido dramaturgo don Vicente del Aguila. Este proyecto está llamando mucho la atención.

El editorial de "El Guatemalteco" de 16 del presente, concluye con estas palabras, dignas de imitación: "El Gobierno espera el apoyo del patriotismo, i las puertas de las secretarías de estado están abiertas a todos los que quieren acercarse a los ministros i comunicarle cualquier proyecto que estimen útil a los públicos intereses."

El jeneral don Daniel Marroquin intentó sublevarse en el departamento de San Marcos. Pero fracasó su tentativa i salió de fuga. Las autoridades lo persiguen.

La emisión bonos destinados al pago de los empleados se ha mandado elevar a la suma de 500,000 pesos.

EL CORRESPONSAL.

A. E. JIMENEZ.

Agencia & Comisión.

Depósito general para la venta al por mayor de los siguientes artículos:

- Vinos tintos de Burdeos.—Mentferrand, Basseus, Iers, Cotes de Bourg, St. Emilion, St. Julien, Medoc, Chateau Palmer, Chateau Larose y otros.
- Vinos Blancos.—Barsac, Sauternes graves, Chablis, Chateau Iquem, y varias clases de vinos del Rhin.
- Jerez, Madera y Oporto de Superior calidad.
- Cognacs de 13 clases diferentes de las conocidas marcas "A. L. Boiteau & Co." y "Ch. de Rancourt."
- Rhums legítimos de la Guadalupe y de Martinica.—Pisco del Perú
- Vinos de champagne, varias marcas
- Cervezas blancas, varias clases.
- Puros salvadoreños y de la Habana
- Candelas y otros muchos artículos, todo á precios moderados.

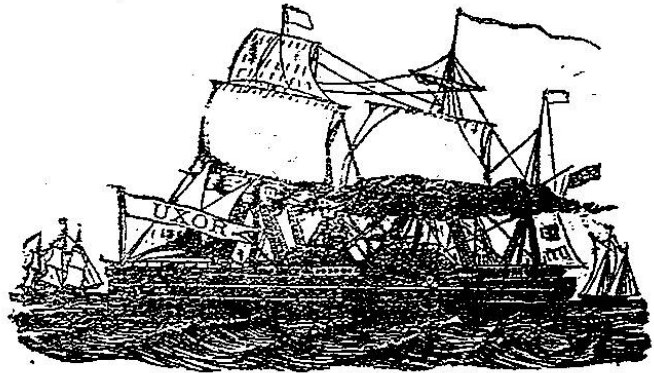
REMATE.

El 20 de agosto próximo, se venderá en asta publica voluntaria, la casa que ocupan la Botica Francesa, La Colorada, etc., etc. Hoy por contratos antiguos, da únicamente \$ 150-00 de renta mensuales.

La base es de \$ 21,180-00.—Pormenores darán los herederos Carrillo y el Licenciado don Rafael Montúfar.

San José, junio 31 de 1886.

EL VAPOR "LUXOR"



De la Compañía Alemana "KOSMOS"

Sale de Hamburgo el 15 de agosto en línea directa, vía Estrecho de Magallanes, para los puertos de Centro-América, admitiendo carga en los puertos de

Hamburgo, Amberes y Grimsby

A LOS FLETES SIGUIENTES:

- Mercaderías finas... £ 4. 10
 - Abarrotes....., 3. 10
- { Por tonelada de 2240 lbs. ó 40 piés cúbicos.

Siendo convencional el flete para piezas grandes que excedan de una tonelada de peso ó medida.

LA COMPAÑIA "KOSMOS"

enviará, además, desde Hamburgo a los puertos de esta Republica, los vapores siguientes:

- Vapor NEKO el 8 de noviembre de 1886.
- " SAKKARAH ,, 6 ,, diciembae ,, "
- " RAMSES ,, 3 ,, enero ,, 1887.
- " IBIS ,, 31 ,, " ,, "
- " LUXOR ,, 28 ,, febrero ,, "

Todos los cuales admiten carga en

HAMBURGO Y AMBERES

y en un puerto de la Francia ó Inglaterra, si allá se les ofreciera carga.

La compañía ofrece un servicio esmerado y las ventajas bien conocidos de no tener ningún trasbordo, entregando así las mercaderías en mejor condición que cualquier otra línea.

Por más informes sirvanse dirigirse á

E. Peper,

Agente General para Centro-América. GUATEMALA.—8ª C. O. N.º 2.

Y á los agentes respectivos en las demás repúblicas.

Guatemala, julio 16 de 1886.

ESTE ESPACIO PERTENECE A LA BOTICA

de la

VIOLETA

G. ANDRE



Acaba de recibir un magnífico surtido de ropa hecha para caballeros: Pluces al ínfimo precio de \$ 1-400 cju. También hay sacos, chalecos y pantalones solos. Expendio al menudeo, frente al Palacio Nacional.

J. LEVKOWICZ E HIJO.

Constante y variado surtido de géneros y artículos para señoras, caballeros y niños. Ferretería, aceite, pinturas, clavos, muebles, adornos para sala, cristalería fina y muchos objetos propios para regalo. Cartulinas blancas y de luto.—Felicitaciones & &

ACEITE PERFUMADO DE ZAPOTE

á precios excepcionalmente baratos de venta donde: ECHEVERRIA Y CASTRO.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B HYDE.

W. ALEXANDER

PRESIDENTE.

SECRETARIO.



120 BROADWAY, NEW-YORK.

Activo en Enero 1º 1886 \$ 66.553,387
Nuevos riesgos en 1885 \$ 96.011,378

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes..... \$ 357.338,246
Pagado á tenedores de Pólizas en 1885..... \$ 7.138,689

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de *LA EQUITATIVA* que cuentan tres años.

Se solicita una entrevista para mas pormenores.

JAMES THOMAS.

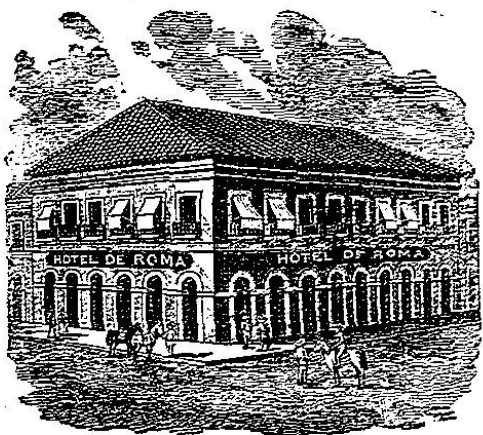
CECIL SHARPE,

Agente General en Centro-América.

Agente en Costa-Rica.

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSÉ DE COSTA-RICA



Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, &, &.

Un espacioso comedor y variada meza: otro idem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de villar, ajedrez, treccillo, &.
Se hablan varios idiomas.

EL PROPIETARIO,

JOSÉ SACRIPANTI.

LA MARINA



Establecimiento de abarrotes,
primero en su género.

Renueva el surtido de todos sus artículos cada mes.

Precios sin competencia para los revendedores.

Para las personas de buen gusto y especialmente á sus favorecedores ofrece *vinos y licores exquisitos*, así como toda clase de conservas las más delicadas y de las más acreditadas casas de París y España.—*Esmerado y puntual servicio.*

Jabonería de Puntarenas.

Avisamos á nuestros parroquianos que desde esta fecha en adelante, tendremos siempre un surtido completo de jabon de superior calidad á \$ 10-50 las 40 barras con caja, y á \$ 10-00 sin ella.

La fábrica está situada en la antigua oficina de los señores N. Peña y Ca., calle de Piedra, frente á la aduana.

Puntarenas, Julio 12 de 1886.

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA.

"LA COYOSANA."

FABRICA DE FIDEOS.

Instalada la maquinaria, la empresa ofrece pastas de superior calidad, elaboradas con harinas de primera clase y azafran español.—También fabricamos pastas con yemas de huevo, cuya calidad es inmejorable.—Precio al por mayor 22½ centavos libra, en cajas de 12 y 25 libras.

ARRILLAGA Y Ca.

Imprenta "de la Paz."

SUPLEMENTO AL N^o. 3 DE "LA REPUBLICA."

Crónica local.

PRIMA.—Antes de clausurar sus sesiones el Congreso, acordó una prima ó gratificación de noventa y cinco pesos en favor de sus miembros y empleados que componían el personal de su directorio. Ello bien puede ser muy merecido; pero no nos parece saludable ni correcto el precedente que se establece. Los miembros del Congreso, así como todos los empleados de la nación, no hacen otra cosa que cumplir con su deber jurado llenando sus funciones en cuanto el servicio público lo demande.

Sobre pagar con primas extraordinarias el cumplimiento de ese deber, cuyo tiempo está ya retribuido por una dieta ó por un sueldo, no parece prudente ni edificante, á nuestro juicio, sobre todo cuando en el Congreso mismo se ha reconocido la necesidad de hacer las economías posibles en los servicios públicos.

Esa es nuestra opinión y la emitimos con toda franqueza. ¿Qué se dejaría entonces para los demás empleados y especialmente para los militares después de una campaña toda?

Nosotros, sin embargo, reconocemos y aplaudimos la excelencia de los servicios prestados en su ramo al país, por los agraciados del Directorio.

EL MAESTRO.—Hemos recibido en canje el número 18 de esta importante publicación. Trae un material excelente.—Recomendamos su lectura.

EL DIARIO DE COSTA RICA Y LA ESCOBA.—Agradecemos cordialmente á todos dignos colegas los buenos deseos que se han servido manifestarnos.—Pueden estar ciertos de que los atribuiremos iguales respecto de ellos.

INDUSTRIA AZUCARERA.

—Hemos recibido una muestra del azúcar refinado de la fábrica que el señor don Pío Fernández tiene establecida en Grecia.—La calidad del artículo es excelente, no tiene nada que envidiar al que se nos importa del extranjero.

La fábrica expresada, que se llama el Ingenio de la Victoria, con una 200.000 kilogramos de caña por mes, produce la cantidad de azúcar refinado correspondiente.—Hé ahí un dato sumamente plausible para el interés nacional.—El acusa la ocupación de gran número de brazos y la inversión de fuertes cantidades de dinero, que se distribuye y consume en el país.

El azúcar de la Victoria puede ser exportado con éxito seguro y produce una vez más que la explotación de la caña dulce es uno de los más hermosos ramos de la riqueza nacional.—Los que deseen conocer la muestra que motivó estas líneas, pueden pasar á verla en nuestra oficina, donde se halla á la disposición del público.—No se trata de azúcar en panes voluminosos, sino en panecillos cúbicos cortados á propósito para el uso doméstico, en la misma forma en que nos vienen del extranjero.

AVISOS.

EL DR. JUAN J. ULLOA. G.

Despachará en la botica de la Fé, N^o. 16, calle del Cuño.

Horas de consultas.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

AVISO.

Vendo varios salvadoreños, sables y de tabaco viejo á \$ 1-75 cts. los 160 gramos

San José, Julio 26 de 1886.

CONCEPCION C. DE GUTIERREZ

SASTRERIA

DE

VICENTE MONTERO Y C^o.

Gran surtido completo de casimires ingleses y franceses.

Calle del Comercio 25 bis.

SE VENDE

Una máquina de coser, usada, en buen estado, de dos pespunte y muy barata.

LIBRERIA DE J. MONTERO.

LAS NOVEDADES



Establecimiento de especialidad en sombreros por mayor y al menudeo.

Calle del Comercio, frente á F. Lahmann y G. Braduav.

CARNICERIA

NICARAGUENSE

Calle de la Uruca N^o. 1, frente á la puerta occidental del Mercado.

La mejor carne y la más barata.

POLVOS

CONDICIONALES

para la cría de ganado caballar, bacuno y cerdosó,

preparados por el

Dr. E. A. GUEI.

Precio 60 cts. los 460 gramos.

Únicos Agentes,

ECHEVERRIA Y CASTRO.